

## CENTRO EDUCATIVO: IES CRUCE DE ARINAGA

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL, VOTACIÓN Y ESCRUTINIO  
RELATIVO A LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES O  
TUTORES, ALUMNADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, PARA EL  
CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO.**

Margen que se cita	En Cruce de Arinaga , siendo las 12.0 horas del día 30 de octubre de 2018, se reúnen las personas miembros, citadas al margen, bajo la presidencia del director/directora del centro, al objeto de: votación y escrutinio de representantes de padres, madres
Presidente: D./D. <sup>a</sup> Juan P. Borbones Glez.	
Vocales: D./D. <sup>a</sup> D./D. <sup>a</sup>	Constitución de la mesa electoral para la elección de representantes de: Padres, madres o tutores El director/la directora da lectura a las normas que regulan el proceso electoral de los centros públicos y al resultado del sorteo público en el que se designaron los vocales que integran la mesa electoral para la elección de las personas representantes de padres, madres, tut. en el Consejo Escolar. Se procede a la constitución de la mesa encargada de presidir la votación. Actuará como secretario/secretaría de la mesa, D./D. <sup>a</sup> : María Antonia Franco Ortiz

- Ordenación de la elección: El presidente/la presidenta facilita a la mesa copias del censo electoral y relaciones de las personas candidatas y se comprueba que existe el suficiente número de papeletas y que éstas se ajustan al modelo aprobado por la Junta Electoral.

- Supervisores de la votación: El presidente/la presidenta comunica a la mesa el nombre de los padres, madres o tutores legales del alumnado, o del propio alumnado que han sido acreditados como supervisores de la votación.

- Votación: A la hora señalada al efecto se inicia la votación. A la hora indicada para el término de la votación, el presidente anuncia que sólo podrán ejercer su derecho al voto aquellos electores que no hayan votado y que en ese momento se encuentren en el local, lo que así se hace. Acto seguido, el Presidente procede a introducir en las urnas los sobres que contengan las papeletas de voto remitidas por correo (sólo para padres, madres o tutores), verificando antes que el elector se encuentra inscrito en el censo.

- Escrutinio: Terminada la votación, se inicia el escrutinio público de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	1	40	0	0

TOTAL de votos válidos: 40 , distribuidos como sigue:

D./D. <sup>a</sup>	N.º de votos
San Martín Branda, Carolina	40

(Se hará constar los nombres de todas las personas que hubiesen obtenido votos y el número de estos.)

- Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa hace constar que los candidatos y las candidatas elegidos por el mayor número de votos como representantes de Padres, madres, tutores en el Consejo Escolar del centro son:

D./D. <sup>a</sup>	N.º de votos
San Martín Branda, Carolina	40

(Aquí se hará constar únicamente el número de representantes que ha de elegir cada sector).

- Reclamaciones: Se hace constar que sí/no se ha presentado reclamación formal contra el acto electoral o la actuación de la mesa.

(En el caso de que sí se hubiera presentado alguna reclamación, se hará constar indicando la resolución tomada por la mesa.)

Y sin más asunto que tratar, el presidente o la presidenta levanta la sesión a las 18.45 horas de la fecha ya indicada, extendiéndose la presente acta que firman todos los componentes de la mesa.

*a. Anonimo*  




*La Secretaria*  
*M. Aukeria*  
